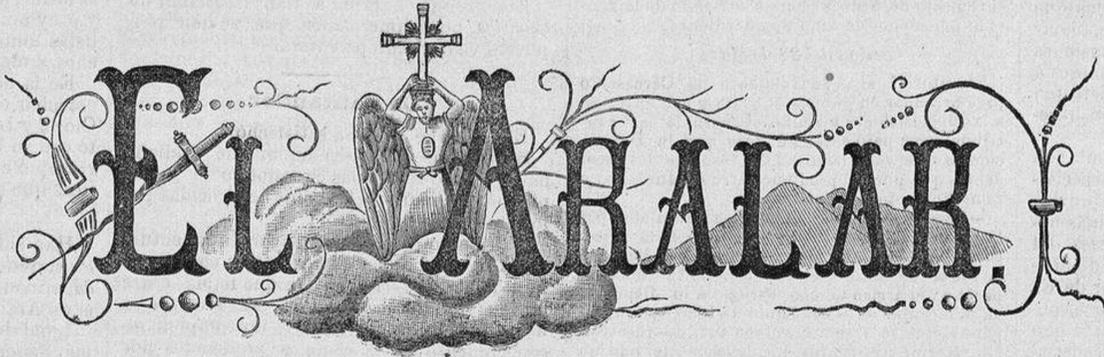


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes.. 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. . 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana . 1 peseta línea
En 2.ª id. . 0,10 id. id.
En 4.ª id., como esquelas, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Redacción y Administración

ESTAFETA 31

La venida del Angel

Ayer, según en semejante día ocurre todos los años desde tiempo inmemorial, dejando su casa solariega, fuerte y robusta como basada sobre la cima granítica del monte Aralar, la milagrosa imagen de San Miguel de Excelsis vino á visitar á sus devotísimos pamploneses, que hoy se honran con la compañía, siquiera sea por breves horas, de huésped tan excelso; mensajero divino que parece traer en sus manos, entre otros dones, las argentadas llaves de la prolífica y sonriente primavera.

Apenas se anuncia su salida para esta capital, del inmediato pueblo de Orcoyen, corre á su encuentro una multitud innumerable de gentes de todas clases; y aunque son muchos los que rebasan la línea, ávidos de percibir, los primeros, los fulgidos destellos que irradia el dorado relicario, la inmensa mayoría deteniéndose en la Puerta de Tacónera, punto de cita donde tiene lugar la tierna ceremonia vulgarmente llamada, *el besico*, ó sea el ósculo de bienvenida que, en nombre de la ciudad, le da otro Angel que sale á su encuentro desde la Casa-Misericordia, y que con el venerable Cleoro de la parroquia de San Nicolás, la piadosa comitiva que cantando las letanias viene con el Angel San Miguel, del que es portador el respetable ministro de su Santuario, y numeroso pueblo, forman la procesion; la cual, siguiendo el paseo de Tacónera y cruzando las calles de San Anton ó San Gregorio, termina en la dicha iglesia de San Nicolás.

Acto seguido se expone á la veneracion de los fieles que se dan prisa á rendirle el homenaje de su adoracion, á la vez que á depositar el óbolo de su piedad. Su estancia en esta capital es una serie continuada de obsequios que los irruñeses tributan á la venerada efigie. Sus pasos son contados y anunciados con repique de campanas, escoltándole el clero y muchos fieles, de parroquia en parroquia, asistiendo á la solemne funcion que en honor suyo se celebra en la Santa Iglesia Catedral, uno de cuyos capitulares, el que ejerce la dignidad de Chantre, es el Patrono de la Basílica de Aralar, y sin que falte á los enfermos el consuelo de adorarle, porque hasta su lecho de dolor es llevado por sacerdotes de las parroquias á que aquéllos pertenecen.

Anoche estuvo en San Nicolás como para descansar del penoso viaje. Esta mañana á las ocho es conducido á San Agustín. A las diez, á la Catedral donde se celebra la funcion solemne que le dedica el Cabildo. De allí irá al Seminario Conciliar en el que permanecerá durante la hora de la comida. Por la tarde, á la parroquia de San Saturnino, desde donde pasará á la de San Lorenzo en cuya iglesia permanecerá hasta mañana á las once, hora en que es acompañado por su Cabildo hasta su salida de la ciudad, de la que no se despidió el Angel, sin haber bendecido antes los campos á fin de que no se malogren los

frutos que muestran ya en próxima perspectiva.

Siempre la misma ruta, siempre la misma precision matemática en sus movimientos, siempre el mismo cortejo y siempre tambien la misma fervorosa ansiedad de adorarle, una, dos y más veces, sintiéndose todos como embelesados en presencia del Angel bendito. Y cuando nos abandona, vémosle ausentarse con sentimiento, como si perdiéramos demasiado pronto la amorosa presencia de un ser querido, á quien no vemos más que una vez al año y con quien no hemos tenido tiempo de conversar sino breves instantes. Eso sí, muy aprovechados, y que infunden en el corazón de los religiosos pamploneses indecibles consuelos, siendo raro el que, sin causa muy poderosa, deje de adorar la tradicional efigie, y de derramar su corazón en fervientes plegarias que, no hay duda, presentará el Angel al Señor con eficaz recomendacion para que obtengan pronto y favorable despacho.

Y si hoy los ánimos todos de los pamploneses están embargados y como absortos en la contemplacion de tan grato viajero, y dando de mano á sus ocupaciones, se entregan, ávidos, á saborear su corta visita; cómo no habíamos de aprovechar tan preciosos momentos, nosotros, que al arrojarlos, tal vez temerariamente, á la árdua empresa de conciliar ánimos encontrados, calmar pasiones muy vivas y fundir en uno, á ser posible, los corazones todos de la católica Navarra, hemos fiado su éxito al patrocinio de este Angel querido, que tan bien sintetiza en las patrias tradiciones la más noble aspiracion de todos los navarros!

Por eso hoy, postrados de hinojos ante su acatamiento, y puestos de nuevo bajo su égida tutelar, renovamos nuestros votos de consagrarnos con empeño á la defensa de la religion y de la patria, y le suplicamos de lo íntimo de nuestros corazones, nos aliente y fortalezca más y más cada día; sin que los desvíos, los desaires, ni aun los desprecios, que no por previstos dejan de impresionar fuertemente el ánimo, nos infundan desmayos, ni nos arredren las dificultades que quiere oponer el ciego espíritu de los partidos; y para que mirando con ojos de piedad á los católicos todos y muy especialmente á los navarros, desaparezcan cuanto antes las discordias, reine en todos el espíritu de verdadera union, y dejando aparte pequeñas diferencias, olvidando todos los rencores, perdonándonos mutuamente los agravios, logremos al fin la deseada concordia, y así unidos, podamos luchar con ventaja y destruir el formidable poder de las tinieblas.

Escuche el Angel custodio de este Reino nuestra humilde oracion, y en prendas de nuestro amor y de nuestra profunda gratitud, de todas veras protestamos no pensar, no amar, ni desear nada contrario á cuanto piensa, siente y quiere nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, en cuyo servicio emplearemos todas nuestras fuerzas, firmemente

convencidos como estamos, de que este es el único medio de conseguir la hermosa y salvadora union, de la cual dependen la restauracion completa del estado cristiano, y la reintegracion del perdido esplendor de este antiguo y nobilísimo Reino de Navarra.

PEREGRINACION Á ROMA

AVISO

Todos los peregrinos, tanto los que hagan el viaje por mar como los que hagan por tierra, deberán tener cuidado en tomar el billete para Barcelona, en la estacion que se les ha puesto en el *carnet* y no en otra.

A fin de evitar equivocaciones en este punto, procuren todos recoger sus respectivos *carnets* lo antes posible en casa de D. Eustaquio Olaso, Mercaderes 17.

LO DE LA FRONTERA

La carta del señor secretario municipal del Baztan, que no pudimos insertar en el número anterior, dice así:

Elizondo 29 Marzo de 1894.

Sr. Director de EL ARALAR.

Pamplona.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: El artículo 14 del vigente tratado de límites entre España y Francia autoriza á los fronterizos para que entre ellos hagan uso del derecho que siempre han tenido de celebrar entre sí, aunque por tiempo determinado que no podrá exceder de cinco años y con la precisa intervencion de las autoridades competentes, todos los convenios de pastos ú otros que puedan ser provechosos para sus intereses y buenas relaciones de vecindad.

La necesidad de que subsista y no sea ilusorio este derecho, se comprende tan sólo con pensar cuál es la situacion agricola ó la manera de ser de toda esta frontera. Se halla poblada de multitud de caseríos á uno y otro lado de la línea divisoria internacional y algunos hay muy próximos á la misma. Sus habitantes son agricultores y pequeños ganaderos á la vez por necesidad, por cuanto aquí es imposible el cultivo de tierras, sin el auxilio del ganado, constituyendo este ramo la única riqueza exportable. Por esta razon y por las condiciones del país, goza el ganado de preferencias con respecto á la riqueza territorial, la que tiene que estar cercada de fuertes paredes ó sotos á fin de que aquel ande libre y no cause perjuicios en las heredades, y particularmente el vacuno y caballo andan sueltos y sin pastores. De aquí que pasen y rebasen con frecuencia, aun en un sólo día, la divisoria de uno á otro lado y por eso se hacen entre los Municipios franceses y españoles convenios de pastos, que se conocen con el nombre de *Facerías*.

Ahora bien; es natural y lógico que la Hacienda tome medidas para evitar el contrabando de ganados, que redundan en perjuicio de la misma y tambien muy especialmente en el del país ganadero; pero tambien es cierto, que esas precauciones deben ser tales, que no hagan ilusorios los convenios de pastos; puesto que sin ellos es imposible la vida agricola en la frontera. Hoy rigen tales disposiciones sobre la entrada y salida de ganados de un territorio á otro, que es imposible su cumplimiento; demostraré con un ejemplo.

Hay en este pueblo un barrio llamado Bearzun, á poca distancia de Alduides (Francia) con cuyo pueblo hay, como es natural, un convenio de pastos; los ganados de los habitantes en dicho barrio pueden ir á pastar á cierta parte del territorio de dicho pueblo francés y vice-versa y á su vez pueden venir los de Alduides al nuestro; pues bien; para poder entrar y salir hay necesidad de una factura ó pase, (vulgarmente llamado *acquite*) que se expide en la aduana de Dancharinea, distante de aquel barrio unos treinta kilómetros.

Para adquirirlo tiene que ir el ganadero con sus ganados y claro es que en un día no hará el viaje de ida y vuelta y necesitará lo menos

un día y medio y se proveerá de la factura serie B, número 10 y 11 á que se refieren las vigentes ordenanzas de aduanas.

Si despues de efectuar tan molesto y largo viaje supiera ese labrador, que le sirve aquella factura para que su ganado entre durante un año en los pastos franceses sería tolerable; pero es el caso que no vale más que tan solamente para una entrada y salida de ganados á los pastos del extranjero; y como hace frecuentes salidas y entradas el ganado que anda suelto, de ahí que, aun para los labradores que vivan cerca de Dancharinea ó cualesquiera otra aduana, será imposible proveerse de tantos pases como son necesarios para esas salidas y entradas tan frecuentes.

Verdad es que hay pases, los de la serie B, número 20 y 21, para la entrada y salida de ganados, valederos para seis ó doce reses; pues están destinados á los que van á labrar, cultivar y beneficiar las tierras, y no para pastos. Con lo expuesto, queda demostrado que se hace ilusorio el derecho de los fronterizos á efectuar los convenios de pastos, y sin las *facerías* es imposible la existencia de la vida agricola en este país.

Me constá, que el celoso señor administrador principal de Aduanas de esta provincia ha puesto en conocimiento de la superioridad cuál es el conflicto creado por falta de disposiciones adecuadas al paso de ganados á los pastos y que ha indicado tambien el modo de arreglarlo, que no puede ser más sencillo, pues bastaría que los pases últimamente citados de la serie B, número 20 y 21, tuviesen aplicacion para los que van á pastar ó que se creen otros nuevos adecuados.

Por falta de haberlos, se han hecho algunas detenciones de ganados por las fuerzas de carabineros, que, si han causado alguna alarma entre los ganaderos españoles, han producido mayor aún entre nuestros vecinos los franceses; y de no dictarse medidas que estén en armonía con el derecho fundamental del tratado de límites, no es difícil pronosticar, que han de ocurrir en esta frontera franco-española graves sucesos, que muy de lamentar serian.

Un deber de conciencia y el sentimiento de caridad hacia los que viven morigerada y honradamente en caseríos próximos á la línea divisoria internacional nos impulsan á llamar la atencion de la prensa sobre la indicada situacion, aprovechando la oportunidad del momento, ya que tan próxima está la apertura de las Cortes, en las que nuestros señores diputados tratarán indudablemente de este asunto de vital interés.

Hay que advertir, que el ganado que está pasturando con arreglo á las *facerías* no sale á mucha distancia de la línea divisoria, toda vez que ésta no puedan rebasar los pastores más que para retirarlo de noche.

Además, dadas las disposiciones del real decreto de 23 de Marzo de 1893, no está muy justificado un rigorismo en la primera línea, la que fácilmente pueden atravesar los contrabandistas de ganados impunemente.

Este valle de Baztan, el más extenso en jurisdiccion de Navarra, confina con diez municipalidades francesas y tenemos una línea internacional, sin contar varios trozos que no se han podido medir por haber puntos inaccesibles, de 45.331 metros. Pues bien; en estos 45 kilómetros habrá lo más de punto constante una docena de carabineros; fácilmente se comprende, por lo tanto, que dado lo accidentado del terreno, la variedad de caminos y las sinuosidades que hay en su trazado, que lo mismo de noche, que de día, pueden los contrabandistas pasar los ganados sin gran riesgo de perderlos.

Pero no basta ya, que atraviesen la primera línea, sino que han de pasar toda la zona de vigilancia, que es extensa, como que aquí abraza todo este valle; y esto ya es difícil.

Para los efectos de ese real decreto se lleva en Baztan, en cada uno de sus pueblos un catastro especial con las notas de altas y bajas de todo el ganado; y no solamente tiene el Resguardo, igual empadronamiento, sino que además el ganadero tiene tambien en su poder una hoja igual á la que poseen los alcaldes de barrio y carabineros. Y por cierto hace unos cinco meses fueron examinadas todas las hojas, una por una, por una comision especial, nombrada por el Gobierno, la que quedó altamente satisfecha del modo y forma en que se lleva á cabo ese servicio; haciéndose las altas y bajas, sin grandes molestias para el ganadero. Pues bien; constando como consta inscrito todo ganado en dicho catastro y bien reseñado, teniendo una copia cada ganadero y que en la vecina República se hace

Z

Ex-

y la buena calidad de sus artículos.

don

e

s

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

una cosa idéntica en las muchas aduanas que hay allí, no es difícil, sino sencillísimo, tomar disposiciones encaminadas a las extensiones de pases, valederos por seis ó doce meses á los ganaderos, para que sus ganados disfruten de los pastos en una ú otra jurisdicción libremente.

A que se dicte una disposición encaminada á ese fin debe condicionar la prensa, especialmente la digna de nuestra capital de provincia, cumpliendo con uno de sus fines más nobles, cual es la defensa de los intereses del país; y en tal atención tengo el honor de dirigirme á usted como ilustrado director de EL ARALAR por si en ese acreditado periódico considerara oportuno ocuparse del asunto; lo que vivamente le agradecerá el país y en especial su afmo. s. s. q. b. s. m.

MANUEL IRIGOYEN.

ACUERDOS DE LA DIPUTACION

Sesion del 17 de Marzo

Visto un expediente promovido por D. José Joaquín Arrivillaga, de Larraiz, sobre pago de 240 pesetas por el Concejo de Urrizola Galain, por adelantos de la época de la guerra; se decretó que no puede accederse á lo solicitado.

—Se autorizó al Ayuntamiento de Obanos para arrendar el cobro de las contribuciones á que se refieren las condiciones que han formulado, en pública subasta y con sujeción á las disposiciones vigentes.

—También se autorizó al Ayuntamiento de Baciaica para entregar al vecino D. Miguel Zubiria los materiales que necesita para la reparación de su casa, sujetándose á las condiciones que formule la Dirección de Montes.

—Vista la instancia cursada por D. Gerónimo Asurmendi y D. Estéban Marturet, de Echarrri, suplicando se les releve del pago del impuesto del garapito cuando exportan los vinos de su cosecha de propia cuenta, ó que en otro caso se les exija solamente 12 y 1/2 céntimos de peseta por cada carga, como en los años anteriores; se decretó que no puede accederse á lo solicitado.

Sesion del 20 de Marzo

Se autorizó á los Concejos de Leoz y Atondo para verificar una limpia de leña en sus respectivos montes comunales; pero con sujeción á las condiciones que formule la Dirección de Montes; y al de Aribe para entregar á varios vecinos los materiales necesarios al objeto de reparar sus casas.

—También se autorizó al Ayuntamiento de Arraiza para confeccionar un nuevo catastro con sujeción al reglamento, tarifas y demás disposiciones vigentes en la materia.

Sesion del 21 de Marzo

Se autorizó á los Concejos de Redin, Satrústegui é Ichaso para entregar á D.^a Fermína Sanjañan, D.^a Fermína Sagüés y D. Martín Antonio Iriarte, respectivamente, varios árboles que necesitan al objeto de reconstruir sus casas, con sujeción á las condiciones que formule la Dirección de Montes.

—Se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Sesma para el arriendo de los pastos y aguas; por el de Navascués para el de yerbas; y por el de Lerín para el de la nieve; pero sin perjuicio de resolver, sin ulterior recurso, los incidentes que puedan producirse entre la Corporación y los rematantes.

—De conformidad con lo propuesto por la Sección de Hacienda municipal se aprobaron los presupuestos de gastos é ingresos de Ciriza, Funes, Fustiñana, Larraona, Nazar, Oteiza y valle de Lónguida para el presente año.

Sesion del día 27 de Marzo

Se autorizó al Concejo de Aspuz, para aprovechar 50 pinos que se hallan derribados en el monte comunal; pero con la obligación de invertir su producto en la construcción del puente de Oxosqui; y al de Engui para entregar diez robles al vecino D. Victoriano Irañeta, con destino al arreglo de su casa, y sujetándose en el aprovechamiento á las condiciones que formule la Dirección de Montes.

—Se aprobaron las condiciones propuestas por

6 Folletín de EL ARALAR

LA VISION DE D. CARLOS

PRÍNCIPE DE VIANA

por

D. ARTURO CAMPION

las cadenas de oro y la corona real. Al llegar á la vista del castillo, los atambores y los clarines de las mesnadas tocaron y las fuerzas se extendieron en batalla en la explanada del palacio.

Por la parte de Olite se alzó entonces un gran estrépito de voces, y de una de sus calles desembocaron varios caballeros montados en corceles de sangre, rodeados de inmensa muchedumbre popular. Uno de los caballeros, ricamente vestido y que revelaba en su apostura y porte ser un gran señor, llevaba en la mano derecha el pendón rojo, pero con las armas del Príncipe. Era D. Juan de Beaumont, gran prior de San Juan de Jerusalem, de la casa real de Navarra, tío y consejero del de Viana; los caballeros que con él iban, principales tambien, pero con más aspecto de rudos guerreros que de finos cortesanos, eran Mosen Leon de Garro señor de Zolina, Carlos de

el Concejo de Ardañaz para el arriendo de la venta al por menor de vino y aguardiente.

Sesion del 28 de Marzo

Se autorizó al Ayuntamiento de Carcastillo para arrendar en pública subasta y con sujeción á las disposiciones vigentes el cobro de las contribuciones; pero entendiéndose que la Diputación se reserva la facultad de resolver los incidentes que puedan producirse entre el Municipio y rematante, sin ulterior recurso.

—Se aprobaron las condiciones formuladas por la Omeña de Ibero, para el arriendo de la carnicería; pero entendiéndose; que podrá dedicarse á la venta de carnes el que la solicite tomando parte en el arriendo con arreglo á lo dispuesto en la circular de 6 de Junio de 1863; y que la Diputación se reserva la facultad de resolver, sin ulterior recurso los incidentes que puedan producirse.

DE TODAS PARTES

El ministro de la Gobernación ha inaugurado la serie de audiencias que se propone celebrar con los representantes de las provincias donde mayor gravedad encierra la crisis obrera.

La industria pesquera de Vizcaya acusa grandes adelantos, como lo prueban los siguientes datos, referentes á la pesca recogida en todo el mes de Marzo:

Besugo, 124.944 kilogramos; merluza, cuarenta y un mil 549; congrio, 114; sardina, sesenta y un mil 383; anchoa, 6.339; marrajo, 35.

Horrorosa tormenta ha descargado durante cuatro días sobre Málaga.

Los efectos de la lluvia torrencial han sido desastrosos. El viento huracanado hacia retemblar las casas y arrancaba las muestras de las tiendas.

Los faroles del alumbrado público se apagaban ó caían hechos pedazos á los empujes del huracán. Una lluvia que caía á torrentes convertía las calles en verdaderos rios.

Ha quedado roto, con grandes brechas, el dique de Levanto del puerto nuevo.

Por real orden del ministerio de Fomento, fecha 30 de Marzo, en lo sucesivo, los maestros y maestras de las escuelas públicas de primera enseñanza, los de las Normales, los inspectores provinciales, municipales y los secretarios de las juntas de instrucción pública usarán en las solemnidades y actos oficiales á que concurrieren, una medalla de la misma forma y dimensiones que la establecida para el profesorado de los Institutos de segunda enseñanza.

Esta medalla será de plata y llevará grabado en el anverso el escudo nacional adoptado para la moneda, y al rededor «Alfonso XIII. —Ministerio de Fomento». El reverso llevará grabadas en el centro las palabras «Venite ad me», y al rededor «Dirección general de Instrucción pública.—Magisterio de primera enseñanza». Esta medalla se usará colocada al cuello y pendiente de un cordón de seda con los colores amarillo y rojo.

El domingo se inauguró el nuevo edificio de la Academia Española con gran solemnidad.

Una comisión especial recibió á la familia real, á los ministros y al cuerpo diplomático. Al acto asistió numerosa y distinguida concurrencia que oyó un discurso del conde de Cheste y otro de Pidal haciendo historia del origen de la Academia.

El Noticiero de Sevilla denuncia una grave defraudación que se lleva á cabo en aquella

Ayaz señor de Mendinueta, Gracian de Luxa señor de Saint-Pé, Juan Martínez de Uriz señor de Artieda y Mosen Charles de Echauz, vizconde de Baiguer.

Los caballeros tenían que andar al paso para que la gente que por todas partes les circundaba no fuese atropellada. En aquella bullente aglomeración se veían viejos apoyados en nudosos *makilas* con los escasos cabellos blancos al aire y la cara transfigurada por el entusiasmo; robustos gañanes calzados de abaracas, levantando en alto los fornidos brazos, como quien aclama y toma por testigo, al cielo, de sus sentimientos; mujeres, á medio vestir, aplaudiendo frenéticas y gritando despavoridas; niños y muchachos brincando y riendo; viejas desdentadas y barbudas, con las grisientas y ásperas melenas sueltas por la espalda, con los ojos convertidos en áscuas y agitando las huesosas manos.

Aquella delirante multitud avanzaba á fuerza de empujones; de vez en cuando, alguna oleada de gente chocaba contra los caballos y éstos comenzaban á cocear, tres ó cuatro personas caían á tierra y se levantaban luego como podían medio magulladas, pero el apresuramiento y la confusión no cesaban. Así como el inmenso mar en su flujo y reflujo tiene un mugido grandilocuente y sublime, aquel pueblo tenía tambien su grito. «Viva el Rey! Viva los Fueros!»

El domingo llegaron á San Sebastian los *touristas* norte-americanos que se han propuesto visitar Europa entera.

De Santander

El pueblo se muestra satisfecho.

Se dice que dos casas del muelle Maliaño han quedado resentidas con motivo de la explosión, pero aún no han sido reconocidas por los arquitectos.

El agua continuaba anteayer muy enturbada despues de las explosiones y por la ruptura de bocoyes de alquitran que habia entre la carga del *Machichaco*. Por este motivo no habia podido hacerse todavía un completo reconocimiento de los estragos producidos por las explosiones en el casco del buque, por más que la sonda acusa estar completamente despedazado el barco en fragmentos fáciles de extraer. Ayer bajarían los buzos del Ferrol y harían un examen detenido con objeto de determinar la manera más rápida y expedita de extraer dichos restos.

Ha regresado casi toda la gente que habia emigrado al campo y el pueblo presentaba hoy su aspecto ordinario.

Si no lo impidió el tiempo, el domingo á la tarde habria salido de Melilla para Málaga en el *Alfonso XIII* el general Martínez Campos.

Se sabe positivamente que desembarcará en Málaga y es probable que pase algunos días en Sevilla tratando con el general Chinchilla sobre el plan de fortificación del campo de Gibraltar.

capital por medio de la falsificación de los sellos de correos de á 15 céntimos.

Asegúrase que la mayor parte de las cartas que circulan por aquella administración, y en gran parte de Andalucía, llevan timbres falsificados, suponiéndose que la cantidad defraudada hasta ahora llega á varios millones de pesetas.

LA PROVINCIA

Con la solemnidad de todos los años se celebró ayer el Viático general á los enfermos de la parroquia de San Juan Bautista.

La procesion, tan numerosa y brillante como siempre, iba ordenada en la forma de costumbre, abriendo la marcha un piquete de guardias civiles y cerrándola una escolta del regimiento de América con la música del mismo cuerpo.

Del farol del SANTÍSIMO fué portador el diputado foral D. Ulpiano Errea.

No bay que decir que los edificios del trayecto estaban engalanados.

Despues se celebró con la solemnidad acostumbrada la Misa del Santísimo Sacramento, que fué cantada por la capilla de la catedral.

Aunque el suceso no ocurre en Navarra, párecenos conveniente, por razones que el lector comprenderá, poner en esta seccion el siguiente aviso:

En Bilbao circulan billetes de 50 pesetas falsos, de la emision de 1.^o de Enero de 1884, con el busto de Mendizabal.

La falsificación está bastante bien hecha, por desgracia, aunque resulta el estampado borroso.

Por la parte posterior los colores no son tan limpios, y el papel de los falsos es más ordinario.

Aunque no pudimos asistir á la velada que en el Casino Eslava se celebró el domingo á

—Los oyes? exclamó María volviéndose hácia el Príncipe. Te aclaman, pero vitorean á sus libertades. Tu derecho puedes renunciarlo, pero no el de tu pueblo.

—Bien lo sabe Dios contestó el Príncipe poniendo la mano derecha sobre su magnánimo corazón; si vacilo y dudo no es por mí, es por el Reino.

Resonaron en la antecámara pasos de gente apresurada, y la puerta principal del aposento se abrió, dando entrada á D. Juan y D. Carlos de Beaumont y á otros muchos caballeros de la principal nobleza. María apenas tuvo tiempo para ocultarse detrás de los tapices.

—Viva el Rey Carlos IV! gritaron arrodillándose y rindiendo las armas.

—Por Dios, señores, dijo el Príncipe, no lanceis ese grito que pudiera ser de rebeldes.

—Señor, replicó D. Juan de Beaumont con vez entera, el pueblo que defiende sus libertades no es rebelde, es justiciero.

—Yo señores únicamente puedo ser rey mediante las leyes del Reino y os prohibo, en cumplimiento de ellas, que me deis ese nombre, mientras no haya jurado los fueros y sido coronado en Santa María de Pamplona.

—Señor, replicó D. Juan de Beaumont, es tanta la confianza que al Reino comunica el alto nombre de V. A. que hasta las piedras le aclamarían, si voz

la noche, sabemos que estuvo muy concurrida y muy amena, como tambien que cuantos artistas tomaron parte en ella recibieron muchos y merecidos aplausos.

En la plaza se reunió una multitud para escuchar el himno á los fueros de los señores Oloriz y Larregla, y cuando el Orfeon lo cantó con su habitual maestría, el público prorumpió en aplausos y exclamaciones patrióticas que se prolongaron durante un rato.

Han sido declarados francos y registrables los terrenos de las minas de plomo *La Deseada*, situada en término de Betelu y Pilar, en el de Araiz.

Igual declaración se ha hecho respecto de las denominadas *Santa María* y *Petra*, que existen en los términos de Araiz y Leiza, respectivamente.

El sábado cesó en el mando de esta provincia el señor D. Andrés García Gomez de la Serna, encargándose interinamente del gobierno civil el secretario del mismo D. Salvador Alvarez de Sotomayor.

Víctima de larga enfermedad, ha fallecido el señor D. Serapio Baquedano.

Descanse en paz su alma y reciba su familia nuestro pésame.

La hermosa procesion del Viático general de la parroquia de San Juan Bautista pasó ayer por donde muy rara vez (si ha ocurrido alguna) habrá pasado una procesion tan solemne. La vía á que nos referimos, es la subida desde la Puerta de Francia á la calle del Palacio.

Debíose esto á tener que llegar la procesion hasta la citada puerta por haber un enfermo en casa próxima á ella.

Por cierto que nos llamó la atención que la guardia de aquel portal, que formó é hizo los honores militares de ordenanza al Rey de reyes y Señor de los que dominan, se computara de dos individuos.

El teniente de la guardia civil jefe de la línea de Sangüesa participa que en la villa de Sos (Zaragoza) en los días 14 al 18 se cometió un robo consistente en ropas y metálico en casa de la vecina de dicha villa María Longat, y habiéndose vendido algunas de las prendas robadas en Sangüesa á Dolores Ustarroz, empezaron á practicar diligencias en averiguación de los autores dando por resultado la detención de Saturnino y Crescencio Lapiera y Crescencio Espatolero, vecinos de Sos, los cuales han sido conducidos á disposicion del juez de la referida villa que entiende en el asunto.

El descubrimiento se debe á los trabajos practicados por el guardia primero José Pedruelo Alejo.

El viérnes á la tarde falleció en Tudela el R. P. Eguluz, de la Compañía de Jesus, varón virtuoso y docto, que gozaba de grandes simpatías.

Los que en Tudela habia conquistado, se vieron demostrados en el funeral celebrado el sábado, al cual asistió muy numerosa concurrencia, de la que formaban parte las personas, de todas clases, mas distinguidas de Tudela.

Aunque, piadosamente pensando, el alma del P. Eguluz estará gozando de la bienaventuranza, roguemos al Señor por ella.

En la noticia del Viático general de la parroquia de San Juan Bautista se nos ha olvidado consignar que seguía á la comitiva un coche del señor Maissonave y que en él entró

tuviesen, sin esperar á verle ligado por la santidad del juramento. Oid, señor.

Sobre la cabeza de los congregados resonó el sonido lleno y pausado de una gran campana; con su resonancia los vidrios de las ventanas temblaron.

—La campana de los Reyes! exclamó el Príncipe encolerizado; quien se ha atrevido?

—El pueblo, señor; esa campana anuncia á Navarra toda que un nuevo rey habita en los muros de Olite; esa campana proclama el derecho indisputable de V. A.; esa campana lleva á todos los corazones la esperanza; esa campana profetiza días de ventura.

—Callad D. Juan, no pretendais, temerario, descorrer el velo de lo futuro.

—Vamos ahora á la capilla á pedirle á Dios misericordia, porque en verdad os digo nobles, caballeros é infanzones, que estoy acongojado sobre toda ponderación. Esa campana anuncia la guerra civil: anuncia... ¿quién sabe? la muerte de Navarra.

El sol, que aparecia en el horizonte, inundaba el nuboso cielo de rojos resplandores. A su luz, el firmamento, la llanura y los montes se pusieron de color de sangre. La naturaleza más sabia que los hombres, vislumbraba, acaso, los horrores y las desdichas del porvenir.

S. D. M. al regresar de la calle de Compañía al templo.

El día 8 del mes actual se verificará en Eugui subasta para vender 80 hayas derribadas por el viento.

Para contratar el yeso que la comandancia de ingenieros de esta plaza necesite durante el año próximo económico, la comisaría de Guerra admitirá proposiciones el día 8 de Mayo á las once de la mañana.

Parece que en el concurso de bandas y orfeones de esta capital tomarán parte la Sociedad Coral Filarmónica de Biarritz y la banda de la Academia de Artillería.

Se dice también que vendrá la banda del segundo regimiento de zapadores minadores.

Efecto de la precipitación con que fué escrita y de que no corregimos prueba de ella fué el que una de las noticias que anteaer aparecieron en esta sección, estuviese incompleta.

Se citan allí los señores que van á representar en la Peregrinación á Roma á la Asociación de Jóvenes, y, por las causas dichas, se omitió de San Luis Gonzaga.

Es de suponer que el buen juicio de los lectores habria subsanado esa omisión. Sin embargo nos complacemos en subsanarla también nosotros, aparte de toda otra consideración por la gran estima en que tenemos á esa benemérita Asociación.

Hoy deben presentarse al juicio de exenciones de quintas los mozos, á quienes corresponden, de Irañeta, Iturmendi, Ituren, Iza, Juslapeña, Labayan, Lacunza, Lanz, Larraun, Legarda, Lesaca, Leiza, Maya, Muruzabal, Obanos, Odieta, Oiz, Olabar, Olazagutía, Olcoz, Ollo, Olza, Ostiz, Puente la Reina, Saldias, Santesteban, Sumbilla, Tirapu, Ucar, Ulzama, Urdax, Urdiain, Urroz (lugar), Uterga, Vera, Vidaurreta, Villava, Yanci, Zabalza, Zubietta y Zugarramurdi.

Ayer por la tarde volvió á reunirse la comisión organizadora del concurso de orfeones y bandas, y, entre otros asuntos y pormenores, se ocupó en designar una comisión que adquiriera obras de concurso, y otra para la adquisición de palmas, coronas y otros objetos que se adjudicarán como premio.

En la sesión se repartió á los concurrentes el reglamento, ya impreso, del concurso, y se acordó remitirlo á todos los puntos, sociedades y entidades que convenga. Acompaña al reglamento una hoja de adhesión que deberán devolver para el 25 del corriente, despues de llenar los huecos que aparecen en la misma todas las sociedades que deseen tomar parte en el concurso.

Del reglamento y demás pormenores daremos noticia en los próximos números.

El domingo se administró la Sagrada Comunión á los presos de la carcel de esta ciudad, á los cuales habia preparado para recibir los Santos Sacramentos el celosísimo P. Gomez, misionero del I. C. de María.

Despues se les sirvió un rancho extraordinario y se les repartieron algunas ropas, todo ello gracias á la caridad de algunas personas.

Continúa el Boletín Oficial publicando el escalafón provisional de los maestros de esta provincia.

Han sido aprobados por la junta provincial de instrucción pública los presupuestos de las escuelas de Azagra, Abaurrea-alta, Olza (cenda), Los-arcos, Huarte-Araquil, Zúñiga, Ayegui, Egués (valle), Sansol, Antué, Falces, Armañanzas y Basaburda-mayor.

Mañana se administrará en la forma solemne de costumbre la Comunión pascual á los enfermos de la parroquia de San Nicolás.

En el Boletín Oficial de ayer se inserta el pliego de condiciones para la subasta, que se verificará el 22 del corriente, de los pastos del monte del Estado, llamado Legua-acotada.

La junta provincial de instrucción pública ha aprobado las cuentas de las escuelas de primera enseñanza de Barasoain y Garinoain.

El jueves se administrará solemnemente y en la forma acostumbrada la Sagrada Comunión Pascual á los enfermos de la parroquia de San Lorenzo, recorriendo la procesion las calles que se indicará con campanilla mañana por la tarde.

Para que el acto tenga el mayor esplendor posible, se ha invitado á los feligreses, por medio de un impreso, á que concurren con hacha y adornen con colgaduras sus casas los que vivan en el trayecto que la procesion ha de recorrer.

A las cinco y media, próximamente, de la tarde se verificó ayer en esta ciudad la entrada del Angel, es decir la llegada y recibimiento de la milagrosa efigie de San Miguel de Excelsis que se venera en el histórico santuario del monte Aralar, y de cuya venida anual

en este día á Pamplona hablamos en la primera plana de este número.

El ceremonial con que fué recibida, fué el de inmemorial costumbre, y el concurso que á recibir al Angel salió á la Taconera, fué si no más numeroso, tanto como todos los años.

Este año ha correspondido, siguiendo el turno, que la comitiva se dirigiese á la iglesia de San Nicolás por la calle de San Gregorio.

No hay que decir que á dicho templo concurrieron inmediatamente miles de personas á adorar la veneranda imágen.

Hoy saldrá para Girona, en compañía de su familia, el ex-gobernador civil de esta provincia D. Andrés García Gomez de la Serna.

La comisión organizadora del concurso de orfeones y bandas acordó ayer dirigir al ministro de la Guerra una solicitud en súplica de que conceda la autorización necesaria á las bandas que deseen tomar parte en el certamen que se prepara en esta capital para los días 10, 11 y 12 de Julio.

Servicio militar para el día 3

Parada.—Cantábría.
Jefe de día.—D. Pio Estéban, Teniente Coronel de Cantábría.

Hospital y provisiones.—Constitucion 3.ª capitán.

Reconocimiento de pienso.—Numancia.
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.
Traje.—De diario.

Nuestros apreciables lectores leerán en el presente número un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

LA IMPRENTA Y LIBRERÍA

donde se imprime EL ARALAR, situadas hasta hoy en la calle de Mercaderes núm. 18, se han trasladado á la calle de la Estafeta número 31.

En el nuevo local se admitirán en adelante las suscripciones y encargos para este periódico.

Seccion religiosa

Mártes.—Santos Pancracio, obispo y mártir, Vulpiano, mártir, Ricardo, obispo, Benito de Palermo, confesor, y Agape y Quionia, vírgenes y mártires.

En la Catedral.—A las diez de la mañana Misa conventual con sermon, que predicará el R. Padre Capuchino Fr. Arcángel de Sesma.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las siete y media que se hará la Reserva y Rosario.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que nuestra generosidad y fidelidad y la perfeccion cada vez mayor de nuestras obras, testifiquen que os conocemos y amamos cada vez más.

PROPÓSITO.

Mortificarse á menudo en cosas pequeñas por amor de Jesús.

Ultima hora

TELEGRAMAS (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Consejo de ministros

Madrid 2 (9,20 n.)

En el celebrado hoy ha adoptado el Gobierno los acuerdos siguientes: Promover la ejecucion de obras públicas en Andalucía, donde la crisis obrera ofrece aspecto grave. Dejar aprobado el proyecto de ley que tiende á reprimir el desarrollo del anarquismo. En el proyecto se han introducido algunas modificaciones.

Se ha aprobado también un proyecto de decreto por el cual se con-

cede el trato convencional á las naciones con que el Gobierno ha concertado los tratados que en breve presentará á las Córtes.

También ha sido aprobado un proyecto de ley señalando pensiones con motivo de las catástrofes de Santander.

Se ha hablado de reformar la ley hipotecaria y crear manicomios judiciales.

Suspension garantías Cataluña.

Madrid 3 (1 m.)

Contra el anarquismo

Parece que el Sr. Groizard ha conseguido que el Gobierno entre en la idea de modificar el proyecto de ley de represion contra los crimenes anarquistas, introduciendo medidas más enérgicas y mayores garantías para la seguridad personal.

Ya viene

Se ha confirmado la noticia de que anoche salió el general Martinez Campos de Melilla con rumbo á Málaga.

Los ingenieros militares

En el consejo de ministros celebrado ayer se acordó que los ingenieros militares puedan dedicarse particularmente á trabajos de su carrera, previa autorización que les será concedida por el ministerio de Fomento.

TELEGRAMA DEL BOLSIÑ.

Madrid 3 (12,30 m.)

BOLSA DE MADRID.	
Deuda perpétua 4 % interior sin opn	69,12
4 % exterior, contado	78,80
BOLSA DE BARCELONA.	
Interior, fin corriente	69,20
Exterior, fin corriente	78,97
BOLSA DE LONDRES.	
4 por 100 exterior fin de mes	100,00
BOLSA DE PARIS.	
4 % exterior, fin corriente	66,34
3 % francés	99,42
5 % italiano	76,17
BENARD Y C.ª { Madrid: Juan de Mena, 3.	
Paris: Place de la Bourse, 8.	
Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º, teléfono núm. 127.	

ANUNCIOS

COMERCIO DE FRANCISCO LARRAZA (antes Viuda de Mina)

Mercaderes 8, esquina Chapitela

En este establecimiento encontrarán los señores Párrocos medallas doradas y plateadas para primera comunión y varias otras clases y tamaños; como también todos los objetos pertenecientes á las asociaciones de San Luis, Hijas de María y Apostolado de la Oración, á saber: medallas, cintas, patentes, cédulas de agregación al Apostolado, estampillas del Corazón de Jesús, diplomas, cruces y reglamentos para Celadores y Celadoras.

La Prevision

PRIMERA COMPAÑÍA ESPAÑOLA dedicada exclusivamente á SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA DOMICILIADA EN BARCELONA. Capital social 5.000.000 de pesetas. Inspector y Comisionado especial en Navarra SEBASTIAN GASTEARENA y EGÚZQUIZA, Plaza del Castillo 5, 3.º.—Pamplona

HOJITAS RELIGIOSAS

apropósito para distribuir las despues de las Comuniones y en otros actos, que se hallan de venta en la Administración de este periódico. Id á José, Dios con nosotros y La Virgen y el alma, á 4,50 pesetas el 100. Quince minutos en la presencia de Jesús Sacramentado y Diez minutos ante la Virgen, á una peseta el 100.

Libros rayados

En fólio: copiadores de 100, 150 y 200 hojas. Diarios, con sencillo y doble encuadillado, de igual número de hojas que los copiadores. Mayores, con y sin Debe y Haber, de 100 hasta 300 hojas. En 4.º: copiadores de 100, 150 y 200 hojas. Diarios de igual número de hojas. Surtido en cuadernos en fólio, 4.º y 8.º desde 5 hasta 90 céntimos de peseta. Copiadores de cartas de varias clases. Buen papel y precios económicos. Se venden en esta Administración.

ANISETE DE LOS FUEROS

(DE PURO VINO)

Este nuevo anisete de PURO VINO y puesto á la venta por vez primera con el uso del escudo de Navarra y con autorización de la Excm. Diputación, se expende en esta ciudad, Plaza de la Constitución, 25 B.º, por botellas sueltas ó cajas. Se recomienda á los almacenistas, cafés y particulares que deseen gastarlo se apresuren á hacer sus pedidos á Francisco Navarriaz, único depositario de dicho ANISETE en esta capital. Advertencia. En los anuncios sucesivos se manifestarán los establecimientos donde se expende.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciación y masticación con sus dentaduras artificiales. 8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

GUÍA COMPLETÍSIMA

DE ROMA Y SUS MONUMENTOS y de las principales ciudades de Italia, por un romero. Un tomo en 8.º mayor de 320 páginas. Se vende en rústica á una peseta en la Administración de este periódico, Estafeta 31.º

Casa Champion

Gran surtido en aparatos para luz eléctrica y petróleo, objetos en bronce, cristal y porcelana, flores artificiales y estatuas religiosas en carton madera.

No más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MÚSICA los hay nuevos á precios de usados. Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes, pagaderos en tres años. Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta. Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos. ESTANISLAO LUNA, Constitución 39.

Por dos duros

CAMA DE HIERRO. Muebles, espejos superiores, lavadores, &c., & Gran surtido en camas inglesas. Mercaderes, 23, junto á la Lotería del señor Rodriguez. Venta á plazos y al contado. Precios fijos.—LA PERLA INDUSTRIAL.—Precios fijos

CAMBIO DE MONEDAS

PREMIOS QUE SE PAGAN HOY. Alfonsinos . . . 19 por 100. Isabelinos . . . 22 y medio por 100. Onzas, 16 pesetas cada una. Mauricio Guibert, Mayor 27, Pamplona.

No comprar

bacalao, legumbres, ni los demás artículos de ultramarinos sin visitar antes el almacén de SEGUNDO RODRIGUEZ, cuyo buen surtido va detallado en la cuarta plana de este periódico.

Á DIEZ PESETAS

camas de hierro, y á once, jergones de muelles en La Gran Bretaña, MAYOR 14, Pamplona R. QUEROL AYALA.

LA REFORMADORA DEL CARMELO

HISTORIA DE STA. TERESA DE JESUS

por D.ª Isabel Cheis y Martinez, con un prólogo del Ilmo. Sr. D. José Fernández Montaña, Pbro. Auditor del Supremo Tribunal de la Rota. Se vende á 8 pesetas el ejemplar encuadernado de lujo en tela de color con plancha alegórica de oro, y á 6 pesetas en rústica en la Sociedad editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10 principal, Madrid, y en esta Administración

Nuevo catecismo en ejemplos.

ordenados por el Dr. D. Bernardo Sanchez Casanueva, Canónigo de la Santa Basílica Catedral de Madrid y Rector del Seminario Conciliar. Es un libro cuya lectura recrea é instruye, de utilidad grandísima para las familias piadosas, particularmente para los niños, á los que hace agradable el estudio del Catecismo de la Doctrina cristiana. La primera edición, que se hizo popular, se agotó muy pronto. Consta la obra de un tomo en 8.º francés de cerca de 600 páginas muy nutridas de lectura y se vende, como la primera edición, á 4 pesetas encuadernado en tela inglesa, en la Administración de este periódico.

Ejercicios espirituales

de San Ignacio de Loyola, arreglados para un retiro de ocho días, por el P. Luis Belecio. Se vende á 3,50 pesetas en la Administración de este periódico.

IMPRENTA DE JOSÉ ERICE, Estafeta 31.

